

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - ODEPA



POLÍTICA AGRARIA

Gustavo A. Gotschlich Reyes

Febrero de 2010

Contenido

1. Desarrollo tecnológico.....	1
2. Suelos degradados.....	1
3. Cooperación internacional.....	2
4. Patrimonio genético forestal.....	2
5. Progamas de fitomejoramiento.....	3
6. Capacidades laborales.....	3
7. Flores de Corte.....	3
8. Alfabetización digital rural.....	4
9. Eficiencia hídrica.....	4
10. Ambito regional.....	4

Política agraria

Gustavo A. Gotschlich Reyes

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA
Ministerio de Agricultura

Director y Representante Legal

Iván Nazif Astorga

Se puede reproducir total o parcialmente, citando la fuente

ODEPA

Teatinos 40 Piso 8

Fono: 397 3000 – Fax: 3973044

Casilla 13.320 Correo 21 – Código Postal 6500696

www.odepa.gob.cl

Santiago de Chile

POLITICA AGRARIA DE FEBRERO DE 2010

DESARROLLO TECNOLÓGICO

En el marco del Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT) fueron preparados y presentados los Manuales de Producción y Poscosecha/Calidad para el Kiwi Chileno. El programa, iniciado en septiembre de 2009, tiene como objetivo impulsar las exportaciones chilenas de kiwi, aumentando la calidad de la producción nacional. Se espera lograr una mayor uniformidad de la oferta del producto y, como consecuencia, una mejor competitividad en los mercados internacionales.

Específicamente, el programa contempla implementar un sistema que asegure la madurez y certificación de la calidad y la puesta en marcha de estrategias de asistencia técnica y extensión, así como mejorar la producción, incorporando tecnologías, sin uso de reguladores de crecimiento y desarrollar un sistema de manejo de poscosecha. Junto con ello se definirá una agenda de investigación e innovación de mediano y largo plazo a niveles nacional y regional. Asimismo, se desarrollarán estrategias de marketing que permitan identificar al producto ofertado por los participantes del programa y se creará un sistema de información de mercado en red.

El programa, que tiene un costo total de \$ 1.003 millones y un plazo previsto de ejecución de un año, es cofinanciado por el Ministerio de Agricultura (\$ 600 millones), a través de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), y desarrollado por la Asociación de Exportadores (Asoex) y la Federación de Productores de Frutas (Fedefruta). La cobertura territorial del programa abarca 9.469 hectáreas, entre las regiones de Coquimbo y La Araucanía.

La menor calidad del kiwi chileno se relaciona con falta de madurez, exceso de acidez, ablandamiento y deshidratación, al llegar a los mercados. Además, los productores y exportadores se presentan con sus propias marcas, mientras Nueva Zelanda ha consolidado su calidad y una marca única.

Chile es el tercer exportador mundial de kiwi, con alrededor de 155.000 toneladas por un valor de US\$ 160 millones, precedido por Italia y Nueva Zelanda. Los principales destinos del producto nacional son los mercados de Holanda, Italia, España y Estados Unidos.

SUELOS DEGRADADOS

Fue promulgada la Ley 20.412¹ que establece un sistema de incentivos para la sostenibilidad agroambiental de los suelos degradados.

La ley, que prorroga por doce años el programa de recuperación del potencial productivo de suelos degradados, contempla bonificaciones de los costos netos de las actividades de manejo y de recuperación y mantención de suelos, beneficios que también se aplican a los costos de asistencia técnica para la elaboración y ejecución de dichos planes a los que postulan los pequeños productores.

¹ Diario Oficial N° 39.582 del 9/02/2010

Los incentivos se otorgarán mediante concursos públicos por intermedio del Instituto de Desarrollo Agropecuario y del Servicio Agrícola y Ganadero.

Este programa ha beneficiado, hasta ahora, a 1,7 millones de hectáreas de un total potencial de 7 millones de hectáreas de aptitud agrícola y ganadera, y a 222 mil agricultores de un total potencial de 276.000, lo que ha significado transferencias a los agricultores por US\$ 525 millones.

El proyecto se encuadró en la decisión gubernamental de renovar y prorrogar los principales instrumentos de fomento al desarrollo del sector silvoagropecuario, como son, junto al programa de suelos degradados, la Ley de Riego y el decreto ley N° 701 sobre Fomento Forestal.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Ministerio de Agricultura está coordinando con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) -organismo perteneciente al sistema de la OEA- la colaboración que prestarán los servicios del Minagri al Plan de Emergencia elaborado por este instituto con la FAO y el Ministerio de Agricultura de Haití.

Fue presentado un programa de acciones inmediatas y de mediano plazo, elaborado por los especialistas de Indap, INIA, SAG, CNR y la Coordinación Internacional del ministerio. El programa contempla acciones en las áreas de producción de alimentos, sanidad animal, riego, formación acelerada de recursos humanos, generación de capacidades, forestación y desarrollo de capacidades de gestión de la cooperación y de las inversiones.

PATRIMONIO GENÉTICO FORESTAL

Un proyecto que busca promover el uso sostenible de los recursos genéticos forestales de Chile, lanzó el Ministerio de Agricultura, a través de un acuerdo entre el Instituto Forestal (Infor) y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA).

Las instituciones mencionadas han emprendido el proyecto «Programa de Promoción y Uso Sustentable de los Recursos Genéticos Forestales. Fase I: Zonas Áridas y Semiáridas», que busca contribuir a la protección, promoción y uso sostenible de los recursos genéticos forestales, mediante la articulación de una red de conservación donde se integren instituciones públicas y privadas, y poner a disposición de la comunidad científica e industrial, material genético e información relevante para el emprendimiento de innovaciones basadas en la utilización de este tipo de recursos.

Se identificarán y priorizarán recursos genéticos forestales de zonas áridas y semiáridas, los que serán conservados en forma de semillas con capacidad de germinación futura en el Banco Base de Semillas, ubicado en Vicuña y dependiente del Centro Regional Intihuasi del INIA. Asimismo, se recolectará y documentará germoplasma (semillas, esquejes, tubérculos, etc.) de recursos genéticos forestales de interés productivo; se conformará una red público - privada para actuar como referente nacional y consultivo en materias que competan al ámbito de la conservación y uso sostenible de los recursos genéticos forestales del país, y se estudiará la domesticación y manejo de las principales especies forestales con alta prioridad de manejo productivo.

Los bosques nativos chilenos han experimentado un histórico proceso de degradación que ha

incidido negativamente en su estado de conservación. Como consecuencia de esto, una parte importante de los recursos genéticos forestales chilenos se encuentran fragmentados y reducidos en su diversidad y extensión. El cambio climático global, la explotación intensiva y la erosión de los suelos han acelerado el proceso de degradación y desertificación, afectando particularmente a los recursos genéticos forestales de las zonas áridas y semiáridas del país.

La investigación es financiada por el programa Innova Chile de la Corporación de Fomento (Corfo) y se ejecutará entre 2010 y 2012. Se han integrado instituciones como la Corporación Nacional Forestal (Conaf), la Comisión Nacional del Medioambiente (Conama), el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap) y las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura, correspondientes a las regiones de Coquimbo, Atacama y del Libertador Bernardo O'Higgins.

PROGRAMAS DE FITOMEJORAMIENTO

El Ministerio de Agricultura, a través del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), pondrá a disposición de los productores seis nuevas variedades de cultivos.

El Comité Nacional de Liberación de Nuevas Variedades del INIA aprobará una de trigo candeal, cuatro de trigos panaderos (dos primaverales y dos invernales), una de arroz y una de cebolla.

Estas nuevas variedades presentan un alto rendimiento potencial, son resistentes a enfermedades y tienen excelente calidad industrial, de acuerdo con las exigencias de una agricultura moderna y sustentable.

CAPACIDADES LABORALES

A través de las Guías de Autoformación y Evaluación de Competencias (GAEC), el Ministerio de Agricultura está impulsando el perfeccionamiento y la capacitación de los trabajadores de diversos sectores agrícolas.

Las GAEC son herramientas individuales y colectivas, destinadas a desarrollar habilidades y conocimientos en los trabajadores, validadas por cada empresa.

Fue elaborado un conjunto de diez guías de trabajo dirigidas a desarrollar las competencias y técnicas que requieren las personas que trabajan en labores de huerto y packing de uvas de mesa, manzanas, paltas, kiwis y cerezas.

Este material ayuda a identificar debilidades y proponer mejoras en los procesos productivos y las condiciones de trabajo, dentro de un marco de diálogo, responsabilidad social empresarial y equidad de género.

FLORES DE CORTE

Se efectuó la primera reunión de trabajo para delinear las bases constitutivas de la mesa público - privada de flores de corte. A esta actividad asistieron representantes de pequeños, medianos y grandes productores; académicos e investigadores provenientes de las regiones entre Coquimbo y Los Lagos.

La iniciativa surgió de la necesidad que manifestaron un grupo de productores y exportadores por establecer un instancia de diálogo público - privado que permita hacer frente a los problemas que encuentra esta industria en los ámbitos de comercialización, capacitación, desarrollo e innovación tecnológica, logística y normativa, entre otros aspectos.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL RURAL

Con el fin de que productores y agrupaciones campesinas puedan aumentar la competitividad de sus negocios con el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) y la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) establecieron un convenio de colaboración con la Asociación de Telecentros Activos de Chile (ATACH).

Mediante este acuerdo, el Ministerio de Agricultura implementará un total de diez telecentros rurales, los cuales rescatarán la experiencia piloto apoyada por FIA y ejecutada por la ONG CDI Chile - entre 2006 y 2009 - en las localidades de San Esteban (Región de Valparaíso) y Pocoyán (Región de La Araucanía). Su objetivo fue implementar dos Escuelas de Informática y Ciudadanía (EIC) o telecentros para permitir la inclusión digital de los agricultores.

El proyecto se estructura en el marco de la Estrategia para el Desarrollo Digital de Chile 2007-2012 y permite favorecer la inclusión de la agricultura familiar campesina al mundo digital, de tal forma de promover el aumento de la productividad y la competitividad.

Las regiones contempladas para instalar esta red son Arica y Parinacota, Tarapacá, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, y deberá estar operativa a fines de 2010.

Una vez finalizada la etapa de alfabetización digital básica, se espera continuar con la aplicación de herramientas informáticas a los temas productivos de los agricultores.

EFICIENCIA HÍDRICA

Con el fin de potenciar la actividad agrícola a través del mejoramiento de la eficacia en el riego, el Ministerio de Obras Públicas; el Ministerio de Agricultura, representado por el Subsecretario, señor Reinaldo Ruiz, y la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) firmaron un Protocolo de Acuerdo para la Eficiencia Hídrica en el sector.

Este acuerdo se enmarca en la Iniciativa Nacional de Eficiencia Hídrica, que busca promover el mejoramiento de la productividad y la competitividad de las actividades productivas mediante el desarrollo de mejores prácticas en el uso del agua.

ÁMBITO REGIONAL

- REGIÓN DEL BÍO BÍO. APOYO A PRODUCTORES DE CARNE

Fue anunciada la ejecución del proyecto «Agricultura de contrato en la Región del Bío Bío: construyendo un modelo de gestión integrada y sostenible de la ganadería ovina y bovina a nivel local».

El proyecto, que tiene un costo de \$ 100 millones y plazo de ejecución de un año, fue desarrollado por el Centro de Agronegocios de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Bío Bío, en asociación con la Federación La Conquista Campesina de Ñuble A.G; la Asociación de Productores de Ñuble A.G. y la Sociedad Comercial y Desarrollo Rural Ltda. (Socoder). El proyecto cuenta con financiamiento de Innova Bío Bío y el apoyo de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región del Bío Bío y la empresa Carnes Ñuble.

La iniciativa favorecerá tanto a los productores como a la agroindustria de la carne y se espera que contribuya al diseño de un modelo de contrato más adecuado a las características del producto, a los recursos de las empresas, a las particularidades del entorno social y físico y a las necesidades de los agricultores, en particular, y del sistema agrícola local, en general.

- **REGIÓN DE O'HIGGINS. SEQUÍA**

Serán otorgados \$ 3.140 millones como ayuda por daño productivo a más de 700 agricultores afectados por la sequía de la Región de O'Higgins.

La ayuda permitirá mitigar las importantes pérdidas que sufrieron los campesinos de las comunas de Chépica, Santa Cruz, Palmilla y Peralillo, debido al no llenado del embalse Convento Viejo, como consecuencia de la sequía que afectó a la zona en el período 2007-2008.

Durante 2008 ya fueron entregados más de \$ 2.000 millones a 500 agricultores víctimas de la sequía.

- **PROVINCIA DE LOS ANDES. MOSCA DE LA FRUTA**

El Minagri comunicó que el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) erradicó la Mosca de la Fruta en la Provincia de Los Andes, con lo cual se puso fin a la campaña iniciada en junio de 2009, tras el hallazgo de ejemplares del insecto en la comuna de Calle Larga.

Las acciones de erradicación y cuarentena se concentraron en las comunas de Calle Larga, San Esteban y Los Andes. Luego de cumplirse los tres ciclos teóricos de desarrollo del insecto, quedó garantizado que no hay presencia de ningún adulto o estado inmaduro de Mosca del Mediterráneo en esas áreas. La zona, de un radio de 7,2 kilómetros, afectaba a 85 agricultores y una superficie aproximada de 1.000 hectáreas de fruta.

El Sistema Nacional de Detección Sensible de Mosca de la Fruta del SAG considera el monitoreo constante de la eventual presencia del insecto, con una red aproximada de 14 mil trampas instaladas a lo largo del país, medidas que, junto con una rigurosa inspección en fronteras, facilitan la detección oportuna de la plaga cuando logra ingresar al país.